

SECRETARIA DE MARINA

DECRETO por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida del buque ARM "Chiapas" (PO-165), con 115 elementos de dotación, de los cuales 68 son de tripulación, seis de sanidad naval, 30 de Búsqueda y Rescate Urbano, uno de Comunicación Social, así como diez de Infantería de Marina como apoyo y fuerza de reacción de la Armada de México fuera de los límites del país para que participen en el Ejercicio Cuatrinacional de Asistencia Humanitaria - Mitigación ante Desastres Naturales "SOLIDAREX-2019".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DECRETA:

PRIMERO.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir en el marco de los principios constitucionales que rigen nuestra política exterior, la salida del buque ARM "Chiapas" (PO-165), con 115 elementos de dotación, de los cuales 68 son de tripulación, seis de sanidad naval, 30 de Búsqueda y Rescate Urbano, uno de Comunicación Social, así como diez de Infantería de Marina como apoyo y fuerza de reacción de la Armada de México fuera de los límites del país para que participen en el Ejercicio Cuatrinacional de Asistencia Humanitaria - Mitigación ante Desastres Naturales "**SOLIDAREX-2019**", que se llevará a cabo del 15 al 31 de octubre de 2019.

SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Marina, para que presente a esta Soberanía un informe sobre los resultados relativos a la participación de la Armada de México en el Ejercicio Cuatrinacional de Asistencia Humanitaria - Mitigación ante Desastres Naturales "**SOLIDAREX-2019**", que se llevará a cabo del 15 al 31 de octubre de 2019.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Cámara de Senadores.

Segundo.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2019.- Sen. **Mónica Fernández Balboa**, Presidenta.- Sen. **Nancy de la Sierra Arámburo**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019.- **Andrés Manuel López**

Obrador.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobernación, Dra. **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.-**
Rúbrica.